

ahora los fundamentos del sistema representativo, es forzoso que su conducta sea conservadora. El tiempo debe consolidar lentamente lo que acaba de construirse con tantas fatigas y peligros: él tranquilizará los ánimos agitados de las pasadas contiendas: las pasiones sublevadas se amansarán gradualmente y servirán también bajo el imperio de instituciones saludables. La paz exterior es por tanto la primera importancia a la felicidad de nuestra Patria, y el gobierno la aceptará donde quiera que se ofrezca, acompañada de condiciones honorables y dignas de un pueblo libre e independiente.

El Ministro de Hacienda presentará desde luego las cuentas del año último, y el presupuesto de los gastos para el año próximo de 1824. El gobierno espera que los representantes le provean suficientemente de los medios que son indispensables para cubrir, no sólo las obligaciones del servicio ordinario, sino las extraordinarias que demanden el honor y seguridad de la Provincia.

Bernardino Rivadavia
Manuel J. García *

* A.H.P.B.A. *Junta de Representantes*. Año 1823. 48-4-31-244. También se encuentra publicado en el *Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires*. Año 1823. Buenos Aires. Imprenta de la Independencia. Libro tercero. p. 79 a 87.

[Mensaje de los ministros encargados del Poder Ejecutivo, Bernardino Rivadavia y Manuel José García. 3 de mayo de 1824.]

Señores representantes:

La cuarta Legislatura de la Provincia, reunida legalmente, es un nuevo motivo de confianza para los ciudadanos que aman las instituciones preservadoras de su libertad; y el gobierno, al daros cuenta del estado de los negocios públicos, comienza por congratularse de ese sentimiento que, creciendo con los años, asegurará más y más el sistema representativo.

La paz se ha conservado con las naciones del continente; y todo corazón verdaderamente americano ha rebotado de contento al recibir en nuestra ciudad al primer ministro plenipotenciario de la república de los Estados Unidos. Este honor ha sido correspondido con el envío de otro ministro igualmente caracterizado, que ha partido ya para Washington. El va encargado también de insinuar al gobierno de aquella república cuanto

convendría el que a los dos grandes principios de la abolición de la guerra de corso, y de la no colonización europea en el territorio de América, se agregase este otro —que ninguno de los gobiernos nuevos de este continente, mude por violencia sus límites reconocidos al tiempo de la emancipación. Así podría sofocarse la semilla de guerras, que brotando juntamente con los nuevos estados, tendrían una influencia funesta en su civilización y sus costumbres.

El mismo ministro establecerá nuestras relaciones con la República de Méjico, la cual, después de terribles vicisitudes, da esperanzas de corresponder a sus grandes destinos. La República de Colombia ha visto al fin enteramente libre de enemigos su vasto territorio; y el buen estado de nuestras relaciones con ella nos hace esperar en breve la ratificación del tratado de 8 de marzo. El ministro enviado a las repúblicas de Chile y el Perú ha estrechado los lazos de amistad y alianza natural con ellas. El ilustre presidente de Colombia abrirá luego la campaña contra las únicas fuerzas enemigas que restan en el continente. El número y calidad de sus tropas, el espíritu que las mueve, y la habilidad del jefe que las dirige prometen los más felices sucesos. El funesto crimen de la guarnición del Callao, que ha turbado en estos días nuestras esperanzas, será cubierto con acciones gloriosas que pongan el término deseado a la opresión del Perú.

La alianza de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes se ha estrechado más con el curso del tiempo. Las otras provincias de la antigua Unión se conservan tranquilas; y el gobierno no sólo ha cultivado la buena armonía con todos, sino que sus esfuerzos para el establecimiento de una representación nacional prometen un completo resultado. Muchas de las provincias han nombrado ya sus representantes, otras se disponen a nombrarlos; y es probable que antes de poco veamos instalado el congreso general, y reunida la común familia, dispersa y dividida demasiado tiempo. Pensando el gobierno, que nada contribuiría tanto a crear un espíritu nacional capaz de dominar los sentimientos de mezquina localidad, como el proporcionar a todos y cada uno de los pueblos de la unión, el goce de ventajas reales y desconocidas hasta ahora, se ha adelantado a preparar los medios para ello al congreso nacional. El crédito y relaciones adquiridas le han facilitado el promover la formación de compañías poderosas de capitalistas, que emprendan explotar nuestras minas; facilitar al comercio interior los grandes ríos que atraviesan las provincias de la Unión; introducir en otros el transporte por buques de vapor; y en fin el establecimiento de un banco nacional que facilite estas mismas empresas, y provea a las provincias del capital que necesitan para promover y animar su respectiva industria.

Pero señores, es muy lamentable que la corte del Brasil haya dejado vanas las reclamaciones justas para la restitución de la provincia de Montevideo. Después de haber hecho lo bastante

para probar nuestra moderación, lo que resta que hacer es ya del resorte del gobierno general. Esta es una causa nacional. y a la Nación toca defenderla.

El Gobierno se había lisonjeado de que convencida la razón, y puesto el fallo de la experiencia, la convención de 4 de julio, celebrada con los comisionados de S.M.C. sería ratificada, y seguida de una paz durable. Mas las ideas que dominan en Madrid, después de la caída de la constitución española, y las medidas hostiles renovadas desde entonces, inclinan a creer que será quizá preciso completar por la espada la obra de nuestra independencia. Después de haber dado a S.M.C. un no esperado ejemplo de generosidad, le mostraremos que nuestra energía primera ha crecido, y también los medios de defensa. Al efecto se preparan los recursos que el buen orden de nuestros negocios domésticos nos ofrece. A la nueva administración quedará reservada la gloria de hacer de ellos el uso más hábil y eficaz. En consecuencia se someterán luego algunas medidas a vuestra deliberación; y os será satisfactorio conocer la aptitud en que os encontraréis de sostener una guerra regular con más impulso y menos sacrificios. Entre tanto se han enviado, y se envían socorros sucesivos a la provincia de Salta, además de las sumas de dinero que se propondrán a vuestra aprobación.

En estas circunstancias debe seros muy agradable el observar la política adoptada, de una manera tan noble como franca y decidida, por S.M. el rey de la Gran Bretaña. La analogía de sentimientos y principios que se deja ver en los gabinetes de Londres y Washington convencerá a España de que le es forzoso luchar sola con las naciones libres del nuevo mundo. Este convencimiento introducirá quizá en sus consejos la sabiduría y la moderación, que tanto importa a su existencia.

Hemos recibido dignamente al cónsul general de S.M.B. que debe residir en nuestra ciudad, y ha parecido conveniente el corresponder con el nombramiento de otro cónsul general que residirá en Londres.

Entretanto la paz pública no ha sido turbada; y la agitación que ha caracterizado las últimas elecciones populares, así como la tranquila circunspección con que delante de un pueblo libre y respetuoso habéis elegido el nuevo Gobernador de la Provincia, al tiempo y en la forma señalada por la ley, anuncian, que los buenos ciudadanos no serán desanimados en el uso pacífico de su libertad.

Los establecimientos decretados para la educación primaria en la ciudad y en la campaña, se han completado. Ellos juntamente con las escuelas de niñas pobres fundadas en la ciudad, hacen progresos que consuelan y sirven de estímulo a otros de igual naturaleza que se han multiplicado considerablemente, y nos lisonjean con la perspectiva de una generación que aventajará mucho a las que le han precedido.

La juventud de ésta y de las demás provincias de la Unión que se hospeda en nuestros colegios, adquiere nuevos medios

de adelantar en las ciencias morales y naturales. Ella ciertamente no dejará infructuosos los esfuerzos del gobierno, ni el celo de sus maestros. La economía política ha empezado a enseñarse en este año, y sus luces difundidas procurarán a nuestra patria administradores inteligentes. Quedan establecidas y dotadas las cátedras que faltaban para la educación clásica de los jóvenes que se consagran al sacerdocio. Las escuelas de cirugía se han provisto de una colección abundante y exquisita de instrumentos. Un laboratorio de química, y una sala de física la más completa, han sido conducidas de Europa para servir a la enseñanza de las ciencias naturales. A la colección de minerales, que existe ya, se agregarán en breve las máquinas necesarias al estudio de la mineralogía. La escuela de agricultura práctica, ha empezado a aclimatar en nuestro país árboles útiles de que tanto carece; ella propagará métodos prácticos, con que se hagan usuales a los más simples los secretos de la ciencia. La biblioteca continúa en el más bello pie, y ha hecho en el presente año valiosas adquisiciones. La sociedad de beneficencia ha satisfecho completamente la expectación pública: al celo e inteligencia de las señoras que la componen, son debidos los progresos de la educación de las niñas, así como el aspecto que presenta el colegio de huérfanas. Los hospitales se agrandan y su orden interior se perfecciona con economías considerables. La administración de la vacuna ha mostrado en este año epidémico su capacidad de luchar con todas las fuerzas del mal, y de vencerlo. El culto es servido con el acostumbrado esplendor: los trabajos del templo principal de la Provincia adelantan con celeridad: otros han sido reparados: otros se edifican en la campaña, y el erario los ha auxiliado con cantidades que se presentarán a vuestra aprobación. El clero continúa haciéndose digno del lugar que ocupa en la sociedad, y la patria puede confiar de que en todos eventos guardará sin tacha la gloria que se ha adquirido en la causa de la libertad.

La reforma de la administración de justicia es una de las primeras necesidades de nuestra Patria, y también de las más peligrosas y difíciles de ejecutar. Los códigos debían fundarla, pero darlos sin generalizar antes sus principios entre los mismos que han de explicar las leyes, aplicarlas y recibirlas, sería imprudente. La magistratura se ha dedicado a allanar gradualmente las dificultades, aumentando su fuerza moral, y aplicándola hábilmente para cortar y precaver los crímenes y los litigios; y es justo confesar que se ha desempeñado con un celo laudable que ha superado grandes embarazos, nacidos de la misma legislación, y que sus trabajos han dado por fruto una corrección más eficaz de los crímenes, y un discernimiento más seguro de los intereses.

La organización de la policía se ha procurado perfeccionar con más economías. La ejecución de la ley de 20 de diciembre último ha puesto en manos de ciudadanos el servicio pu-

ramente civil de que antes se cargaba impropriadamente a individuos del ejército. Las propiedades movibles de la campaña, tanto más amenazadas, cuanto es grande el aumento de su valor, están más seguras contra el robo y el fraude; y los medios adoptados para regularizar los servicios del campo han producido los mejores efectos. Las calles de la ciudad y los caminos han recibido un adelantamiento extraordinario; y el útil espíritu de empresa para puentes y obras públicas de semejanza naturaleza, empieza a mostrarse entre los ciudadanos. Los departamentos de ingenieros arquitectos e hidráulicos han desempeñado satisfactoriamente los trabajos de su instituto, y en breve serán provistos más completamente de los instrumentos que necesitan para facilitar y extender sus operaciones principalmente la del puerto.

El ejército permanente conserva su moral y disciplina. El ha rechazado a los bárbaros que invadieron nuestra provincia, arrebatándoles un inmenso botín; y hoy se ocupa en los grandes trabajos de las nuevas fronteras. Por el decreto de 23 de abril del año anterior, que se ha llevado a ejecución, queda suficientemente provista la educación de jóvenes que sean capaces de distinguirse en la clase de oficiales. Pero es preciso declararos, que las leyes dictadas para la recluta y reemplazo del ejército, son insuficientes. El Gobierno ha hecho toda especie de sacrificios para encontrarlo fuera de la Provincia: y sólo lo ha obtenido de la de Entre Ríos. Quizá os convenceréis de que no hay otro medio que el que os fue presentado en el año de 1822. La contabilidad militar se halla en un estado excelente: la visita que acaba de hacerse a las cajas de los diferentes cuerpos, han dado resultados que honran a sus jefes. El parque provisto ya suficientemente de todo el material de guerra para tiempos ordinarios, será aumentado en previsión de los acontecimientos extraordinarios, que puedan tener lugar.

La administración de la hacienda pública prosigue en buen orden. El se conservará si entre nosotros llega a consagrarse el principio de que pagar con exactitud las deudas, es adquirir un gran poder de riqueza. La deuda consolidada se ha acabado de liquidar. El sistema de crédito público va haciéndose inteligible a los más preocupados, y menos instruidos. Esta será la mejor garantía de su conservación. El Banco de Descuentos ha completado el capital que le fue concedido en su erección. Su prosperidad excede las más alegres esperanzas y su utilidad se siente por todas las clases. Resta el llevar a efecto un sistema de moneda apropiado a nuestros intereses, que sustituya cuanto antes la que España nos dio conforme a los suyos. Con este objeto quedan preparados los planes y recursos para el establecimiento de una casa de moneda bajo los métodos más perfeccionados y económicos que se conocen. Las rentas públicas han bastado no sólo a los gastos ordinarios, sino también a los grandes gastos extraordinarios del año. Es sin

embargo sensible que la experiencia haya demostrado la necesidad de medidas más eficaces, para obtener de los ciudadanos las moderadas contribuciones directas que fueron decretadas como absolutamente indispensables al sostén del orden público, pues que el convencimiento del deber, y el estímulo del honor que se les dio por base, son del todo insuficientes. La industria rural crece sin cesar, y la corriente de los capitales hacia nuestros campos se engrosa cada día: se han tomado las providencias convenientes para el aumento progresivo de brazos; y se espera que en breve empezarán a llegar las familias industriosas que deben poblar los preciosos campos del sud. Al paso que sube la estimación de las tierras, se siente la necesidad de adoptar medidas radicales que corten los pleitos de deslindes que arruinan las familias y ayerman los campos. El Gobierno ha tomado las que han sido posibles, y deja otras preparadas, así como las bases de distribución de las tierras del Estado, que fomentando la industria vendrán a ser una fuente principal de las rentas públicas. El comercio ayudado de las instituciones que lo moralizan y fomentan, se ha conservado próspero, a pesar de las circunstancias políticas que reducen la esfera de sus operaciones. Los riesgos que ofrece la navegación del río hasta esta ciudad, se han procurado disminuir, balizando los bancos interiores; y se trabaja con suceso en el establecimiento de un sistema de barcas seguras y económicas para todos los bancos desde la Isla de Lobos, las cuales tendrán señales visibles, que guíen a los navegantes por el día y por la noche.

Las cuentas del año pasado, y los presupuestos para el servicio ordinario del año próximo, se presentan en esta ocasión por el Ministro de Hacienda a vuestro juicio y deliberación.

Por último, señores, no es posible que contempléis el estado actual de los negocios de la Provincia, sin que vuestra atención se dirija a compararlo con el que tenía tres años ha, cuando un sentimiento virtuoso os unió para fundar las instituciones saludables que nos han restituido el orden, la libertad, y las esperanzas de paz perdidas. La administración que sucede tendrá que conservar esas instituciones contra los errores y el falso celo de los buenos, del cual procurará aprovecharse la actividad desorganizadora de los malos ciudadanos, y la artera hipocresía de los tiranos extranjeros. Vuestra cordial y celosa cooperación no será menos necesaria al gobierno para conservar, que lo fue para crear las instituciones. Así no desaprobaréis que concluya repitiéndoos lo que el venerable presidente de la gran república en nuestro continente ha dicho a los representantes de ella en su último mensaje. "Desde el establecimiento de nuestra revolución, jamás hubo otro tiempo en que la condición de los pueblos civilizados, y sus relaciones con nosotros

pidiesen más religiosidad a sus deberes en los funcionarios del estado, ni más unión, virtud, y patriotismo en sus comitentes”.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1824.

Bernardino Rivadavia
Manuel J. García *

* A.H.P.B.A. *Junta de Representantes*. Año 1824. 48-4-33-114. También se encuentra publicado en el *Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires*. Año 1824. Buenos Aires. Imprenta de la Independencia. Libro cuarto. p. 85 a 93.

[Mensaje del gobernador Juan Gregorio de las Heras. 18 de mayo de 1825.]

Señores:

Grandes eventos han llenado el período de vuestro receso. Al reuniros, conforme a nuestra ley y costumbre, encontráis la realidad de cuanto esperábais con inquietud en el año último.

El ejército libertador del Perú ha disuelto todos los materiales del poder español aglomerados en el corazón de los Andes y ha disipado hasta sus ilusiones. La independencia del continente americano es hoy una evidencia. El acto por el cual la Gran Bretaña acaba de reconocerla es otro suceso memorable, porque importa el triunfo de los principios que fundan la legitimidad de nuestros derechos contra la fastuosa alianza de la vieja aristocracia europea. Finalmente, las provincias del Río de la Plata se han mostrado reunidas en cuerpo de nación. El Congreso General, bien advertido de la situación de cada una de ellas, ha abierto una marcha digna, sancionando la Ley Fundamental, que os será luego presentada. En ella veréis, señores, brillar el mismo espíritu con que dictásteis la ley de 13 de Noviembre de 1824. La experiencia va demostrando que ella es la más propia para garantizar una unión que no debe ser prevenida, sino confirmada por las leyes.

El Gobierno ha provisto del tesoro de la Provincia a los gastos de la defensa y organización nacional, en la forma que será presentada.

El espera que merecerá esto vuestra aprobación, porque es conforme a vuestros más decididos anhelos. Pero, habría deseado evitar la necesidad de aceptar el encargo provisorio del Poder Ejecutivo Nacional, para no exponerse al peligro de alimentar preveniciones, que no puede curar sino el tiempo y una civilización progresiva. El Congreso Nacional se apresurará sin duda a quitar ese pretexto de inquietud y la Provincia se li-



JUAN GREGORIO DE LAS HERAS